

Luis Hilario Hernández Ledezma

Plataforma Electoral 2016 - 2019

Candidato independiente al cargo del diputado del distrito XIV del Municipio de Ensenada, Baja California

Soy Luis Hilario Hernández Ledezma, Mexicano por nacimiento, Originario en este Puerto de Ensenada, Baja California y hasta la fecha sigo viviendo en esta Ciudad. Como tal me he dado cuenta de la forma de gobierno que ha llevado a nuestro país a una pobreza creciente con desesperanza donde los anhelos de la población se ven cada vez imposibles de obtener. Dejamos que unos pocos manejen los recursos para el pueblo y simultáneamente saquean y desvían las arcas de nuestra nación a favor de unos cuantos y provocando pobreza extrema en la población.

Por tantos abusos, olvidos y de las falsas promesas de nuestros "pseudopolíticos" que prometen y no cumplen al ciudadano y consiente de la situación extrema que vive nuestra gente en todos los sentidos y de las consecuencias de las malas decisiones que han tomado nuestros operadores jurídicos, Tome la decisión y me registre ante las autoridades competentes como candidato a diputado por el distrito XIV para dar inicio a un nuevo comienzo político, para dar en la medida de lo posible, soluciones a los añejos problemas que afectan a nuestra comunidad.

He escuchado a mí gente, he empatizado con ellos, me doy cuenta que muchos de los problemas que a mí me afectan, afectan a la demás ciudadanía, por eso soy una persona como tú, que sufre de la mala administración de gobierno. Por lo tanto les presento mis propuestas mediante esta plataforma electoral por el periodo 2016 a 2019 para aplicarse en sus diferentes ámbitos de la población, en la función que como diputado en el poder legislativo por el distrito XIV ejerceré.

ACCIONES LEGISLATIVAS

Mi función como legislador dentro del poder legislativo abarcara entre otras diligencias:

- LA REVISION PRESUPUESTAL para que los recursos se apliquen de la manera precisa, correcta y eficiente, regular las actividades de los encargados y tener el debido cuidado para que recurso humano y material sean los adecuados para la revisión de la misma a efectos de eficientar la aplicación de los recursos y el gasto público a la población.
- En la aplicación de asesores del cuerpo legislativo, sean profesionales en materia y totalmente independientes a la toma de decisiones del legislador sea la correcta en tiempo y forma.
- En atención a los módulos de atención ciudadana, sean realmente los oídos del pueblo y esas necesidades serán discutidas y aprobadas a favor de la ciudadanía. De inicio se creara un reglamento interno que regule los diversos criterios para la gestión.
- Respecto de los empleados dentro del poder legislativo, se elaborara una auditoría administrativa con la finalidad de depurar el vasto número de trabajadores que emplean

los diputados, la determinación de los sueldos pagados en exceso así como los puestos de trabajo sin carga de trabajo.

- Promover la revisión y modificación de la ley de candidatos independientes a fin de liberar los candidatos y que la ciudadanía tenga mayor libertad de acción y de recursos en la misma proporción con que se les otorga a los partidos políticos.

Y en los ámbitos que se relacionan directamente con la ciudadanía: presento en los diferentes ámbitos

SALUD

- Buscar los caminos para aumentar el techo financiero del suministro de medicamentos para el sector popular y ampliar el cuadro básico de medicamentos para que los pacientes sanen sus enfermedades.
- Construcciones de áreas deportivas amplias equipadas, seguras y amplios horarios para que el deportista de cualquier nivel y edad pueda ejercitarse en cualquier hora del día o noche y de manera óptima.
- Establecimiento de áreas verdes, parque y jardines, diseñados para esparcimiento de la ciudadanía, adecuado y bien cuidado y perfectamente iluminado para que cualquier ciudadano pueda gozar de los beneficios de estos lugares sin el temor de la inseguridad.

SEGURIDAD PÚBLICA

- Es deber de todo agente de seguridad pública municipal, desarrollar con esmero y eficacia y honradez, el servicio público, además de que el ciudadano se sienta protegido por él. para esto, se hace necesario promover cursos a los agentes de desarrollo humano y otros que le sean útiles, para que empaticen con la ciudadanía y por consecuencia establecer el vínculo estrecho, efectivo y confiable entre el gobierno y el ciudadano para la prevención del delito.
- Aumento y mejora al cuerpo policiaco en los aspectos de:
 - a. Aumento de salario
 - b. Equipamiento vehicular.
 - c. Armamento adecuado para proteger con efectividad a la delincuencia Organizada.
 - d. Seguro gastos médicos y de vida a los agentes siniestrados o caídos en cumplimiento de su deber
 - e. Reconocimiento al desempeño a labores y/o actuaciones en el Cumplimiento de su deber.
 - f. Incentivos de carácter pecuniario al desempeño a labores y/o actuaciones en el Cumplimiento de su deber.
 - g. Gestionar a la creación de leyes que beneficien al cuerpo policiaco en lo relativo a la pensión al momento de su retiro.

ESTUDIANTES

- Establecimiento de precios fijos a las tarifas del pago de transporte público aun en días de asueto o vacaciones.
- Gestionar el aumento de unidades de transporte así como el mejoramiento de las ya existentes.
- Legitimar y Regular el seguro de vida así como de gastos médicos a los pasajeros en general en caso de siniestro de las unidades de transporte.

ASISTENCIA SOCIAL

Es de reconocer que los Adultos mayores son los sabios de la sociedad, los que forjaron los ciudadanos que ahora somos y por otros detalles más, merecen nuestro respeto y total atención hacia ellos por tanto para un buen vivir gestionare:

- Establecer la instancia adecuada integrada al DIF para la creación de programas de atención y sano esparcimiento convocando al sector empresarial y a la comunidad para la creación de asilos de ancianos decorosos, que inviten a quedarse y no deprimentes, debidamente acreditados cumpliendo los requisitos para el funcionamiento con personal calificados y que para ello, funcionen mediante asociaciones civiles o paramunicipales.
- Aumento de la pensión y que se les pague en tiempo y de la forma más cómoda para ellos, en su calidad de adultos mayores
- Legitimación del INSEN darle la debida legalidad a la credencial del INSEN eliminando la necesidad de acreditarse presentando de forma simultanea la credencial del INE y otros procedimientos burocráticos
- Igualdad de oportunidades laborales para el adulto mayor. El adulto mayor la edad no debe traducirse en incapacidad sino en experiencia. Por tal motivo regular la igualdad de oportunidades a los adultos mayores, pues gozan de vasta experiencia en muchos aspectos laborales.
- Con la participación del sector empresarial y las autoridades correspondientes, establecer un seguro de desempleo efectivo y oportuno para que el ciudadano desempleado no sufra de problemas económicos para la supervivencia familiar.
- Modificar la ley para incentivar al sector empresarial y en el mismo órgano de gobierno, el otorgamiento de becas y de empleo a personas con discapacidad.

EDUCACION

- Establecimiento de escuelas de tiempo completo y de alto rendimiento para las familias y madres solteras de escasos recursos para que la clase trabajadora no se preocupe dónde está su hijo mientras ella o ellos trabajan y al término de su jornada laboral recojan a sus hijos sin problema alguno. En estas escuelas de nivel preescolar hasta nivel medio se le educara al estudiante en la preparación académica, un segundo idioma, artes musicales, valores deportes entre otras actividades que favorezcan y den excelente formación al futuro ciudadano.
- Establecimiento de becas educativas. La mejor forma de incentivar a la educación es por medio de reconocimientos y los estímulos económicos encaminados a la realización plena del estudiante.

SERVICIOS PUBLICOS

COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENSENADA

- El suministro constante de agua potable mediante la adquisición e instalación de tecnología para desalar el agua de mar, suficiente para el abasto de todas las colonias de la periferia.
- A costo de la CESPE, gestionar y aplicar la instalación de filtros antes de los medidores de agua, para evitar el cobro de la presión de aire y a costo del ciudadano. Así mismo el mantenimiento constante de los reservorios y las tuberías de suministro de agua maloliente y sucia.

ENERGÍA ELECTRICA

- Evitar cobros excesivos de energía eléctrica
- Mejoramiento de alumbrado público mediante la instalación de luminarias con tecnología LED y se alimente de energía solar mediante pequeños paneles solares.

TRANSPORTE

- Sin dudas, la tarifa del transporte público, representa unos de los costos más representativos en el gasto familiar. Es por eso que se gestionara abaratar los costos de transporte público para todos los usuarios, principalmente a los estudiantes y adultos mayores.
- Debido al crecimiento demográfico, se reordenaran las rutas para efficientar el transporte con la finalidad de mejorar los tiempos de arribo a los diferentes destinos.

- Regulación de las condiciones mecánicas así como el aumento de unidades para cubrir todas las rutas, todos los días y en las horas de servicio, o en su caso la apertura de nuevas modalidades de transporte.
- Establecimiento de un precio especial y único por día para aquellos estudiantes que necesitan de varios transportes para llegar a su destino.

JOVENES

1. Para los jóvenes recién egresados y aquellos emprendedores. gestionar y eficientar incubadoras de empresas para que los beneficiados según sus aptitudes y generando la asociatividad con otras personas tengan una opción más, que la de la obtención de un empleo y en el caso de ello impulsare las reformas legales adecuadas para establecer mecanismos de capacitación a los jóvenes de reciente o nula experiencia laboral.
2. Impulsar a las instituciones Universitarias y aquellas en donde se les enseñe un oficio, se construya infraestructura necesaria para que el estudiante sea capaz de desarrollar su actividad profesional.

ECONOMIA LOCAL

- Importante es la regulación estricta para evitar en demasía la proliferación de cadenas de establecimientos comerciales, causando quebranto a los pequeños comerciantes de la localidad.

MEDIO AMBIENTE

- Impulsar la adecuada recolección, garantizando horarios fijos para la recolección de basura para que la ciudadanía, sepa en que momento se recogerá la misma para evitar la incineración doméstica y cuidar el medio ambiente y el embellecimiento de nuestra ciudad
- Impulsar la modificar la ley en cuanto a la recolección y disposición de residuos domésticos e industriales y la gestión y adquisición mediante compra o concesión para la aplicación de nuevas tecnologías que eviten la contaminación indiscriminada en nuestra localidad.

